

PREMIO QUITO SALUD DE ALTURA

Concurso intercolegial de videos sobre Prevención del Embarazo en Adolescentes

“Cachas, si pasa “

1. ANTECEDENTES

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito está comprometido con la prevención del embarazo en adolescentes, pues considera que este es un serio problema de salud pública que afecta a los derechos humanos de las y los adolescentes, limita su proyecto de vida y retrasa su desarrollo.

Es necesario que todas las instancias del Distrito Metropolitano de Quito, tanto públicas como privadas, organizaciones de sociedad civil, academia, familias y adolescentes se unan para dar una respuesta integral y sostenible en la prevención del embarazo adolescente. El Municipio de Quito está desarrollando el proyecto Sistema Integral de Promoción de la Salud, dentro del cual se trabaja el componente “Adolescentes Informados”, dicho componente tiene como objetivo la prevención del embarazo en adolescentes y la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la prevención del abuso sexual.

Las adolescentes embarazadas o que ya son madres se enfrentan a: deserción escolar, violencia en sus hogares o por parte de su pareja, incremento de la pobreza, poco empoderamiento y participación, riesgo de morir durante el embarazo, así como el no cumplimiento de su proyecto de vida. Estas consecuencias alcanzan no solo a la adolescente sino a su hijo o hija. Además el embarazo en adolescentes puede provocar problemas de salud mental como depresión, intentos auto líticos o el suicidio.

El embarazo subsecuente se convierte en un problema recurrente para muchas adolescentes, la cuarta parte de embarazo en adolescentes corresponde a embarazos subsecuente, el ciclo con períodos intergenésicos en uno y dos años. Escobar; (2006) Los esfuerzos de prevención deben encaminarse tanto a prevenir el primer embarazo adolescente, así como el embarazo subsecuente.

El embarazo en niñas menores de 14 años está ligado a la violencia sexual, es un grave problema de salud pública y se convierte en una vulneración a los derechos humanos de las niñas. El aumento de partos en niñas de 10 a 14 años se ha incrementado de manera alarmante en el periodo comprendido entre 2002 hasta 2010, en aproximadamente un 78,1%. Este dato significa que en el año 2010 un total de 3.864 niñas menores de 14 años fueron madres producto de la violencia sexual (INEC, 2010)

2. DESCRIPCION DEL CONCURSO

Con el fin de profundizar la reflexión y el análisis crítico de la problemática del embarazo en adolescentes, desde las propias miradas, reflexiones y voces juveniles, se ha organizado un

concurso intercolegial de videos sobre prevención del embarazo en adolescentes que se desarrollará durante el mes de octubre y noviembre.

3. BASES DEL CONCURSO

En este concurso pueden participar colegios de todo el Distrito Metropolitano de Quito, sean estas unidades educativas públicas, municipales, privadas o fiscomisionales.

El video debe ser producido y liderado por las y los adolescentes de primero y segundo de bachillerato exclusivamente, pero en un trabajo conjunto con alumnado de 8vo de básica. Esta directriz se da debido a la importancia de que las y los adolescentes reflexionen sobre sus derechos sexuales y reproductivos, su sexualidad y las habilidades para la vida desde los inicios de la pubertad.

Esta reflexión desde tempranas edades les fortalece para prevenir el embarazo en adolescentes, el abuso sexual e incluso las uniones precoces, todo esto con el fin de que desarrollen factores protectores desde tempranas edades. El video deberá partir de un guion construido de manera conjunta entre el alumnado de 2do o 3ro de bachillerato con el alumnado de 8vo año de educación básica.

En el equipo de adolescentes debe haber una participación equitativa de hombres y mujeres para todas las etapas de producción del video. La preproducción, producción y post producción debe ser liderada por las y los adolescentes.

Tipo de video: se propone un video estilo cortometraje. Un cortometraje es una cinta audiovisual de corta duración. Es creada mediante un rodaje en secuencia en el que intervienen personajes, sonidos, ambientación, vestuario, y presenta una historia. También conocido con el nombre de corto. El cortometraje debe tener un inicio, una trama y un final, sus personajes deben ser convincentes y tener un rol específico dentro de la obra pues se busca la forma de contar una historia de forma concisa. El cortometraje debe educar, o recrear o ambas cosas, es decir debe fomentar un mensaje.

Tiempo de duración: no deberá sobrepasar los 4 minutos.

La duración se ha determinado en base a la facilidad para las y los adolescentes de editar el video, así como por la difusión posterior de los videos ganadores a través de redes sociales y otros medios para llegar a un público adolescente más amplio.

Calidad del video: MP4 o mcv (full HD1080 x 1920)

Premiación:

Se dará un diploma de participación a todos los colegios que se presentaron al concurso. Se premiará lo siguiente:

- a) Mejores videos: primer lugar, segundo lugar y tercer lugar. Se tomarán en cuenta para esta calificación la siguiente rubrica de evaluación:

AREA CALIFICADA	PUNTAJE
1. Fuerza del mensaje en relación a la prevención del embarazo en adolescentes, según parámetros descritos en estas bases	30
2. Apego a los enfoques propuestos de derechos, igualdad de género, inclusión y no discriminación, promoción de factores protectores e identificación de factores de riesgo.	30
3. Calidad de la producción: guión, fotografía, edición.	20
4. Creatividad, innovación	20
TOTAL	100

- b) Premio al mejor mensaje de prevención del embarazo en adolescentes
- c) Premio al video que se volvió más viral en redes sociales.

4. ENFOQUES DEL CONCURSO

Abordaje temático:

El cortometraje deberá contar con un abordaje basado en los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de género, la inclusión y no discriminación. Esto significa que los contenidos, imágenes, diálogos, etc., no deben ser discriminatorios, no pueden ser sexistas o reforzar algún tipo de estereotipo hacia las y los adolescentes, las mujeres, o cualquier otro grupo específico.

El video debe manejar contenidos basados en las vivencias propias de la adolescencia, tanto del adolescente varón como de la adolescente mujer, usar su lenguaje, experiencias cotidianas, anécdotas de vida. El video no debe evitar la censura previa de las personas adultas, sean este personal adulto de la institución educativa, madres o padres de familia. Deber permitirse y motivarse un lenguaje coloquial y natural propio de las y los adolescentes.

La historia del video debe mostrar los conocimientos, actitudes y prácticas con respecto a la sexualidad de las y los adolescentes, así como sus mitos y miedos. La trama del video puede mostrar dos tipos de historias, o incluso combinar las mismas:

Tipo de historia 1: donde se evidencie que las/los adolescentes ejercen sus derechos sexuales y reproductivos, ha recibido educación integral de la sexualidad, tiene habilidades para el disfrute responsable de su sexualidad, saben sobre la utilización adecuada de los métodos anticonceptivos, o han logrado el retraso de la iniciación sexual. También se puede mostrar que han tenido acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, u otros factores. En este final se debe mostrar que cristalizan el proyecto de vida de él/la adolescente.

Tipo de historia 2: donde se evidencia que las/los adolescentes tienen falta de conocimientos de sus derechos sexuales y reproductivos enfrentan muchas barreras para tener acceso y usar los métodos anticonceptivos, no tienen acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, no tienen habilidades de negociación de su vida sexual con sus enamorados/enamoradas, enfrentan violencia o abuso sexual, u otros factores. En este tipo de historia se debe ver como estos factores de riesgo llevan al desenlace de embarazo en adolescentes y las respectivas consecuencias en el logro

del proyecto de vida de la o el adolescente: no finalización de estudios, afectos en la salud, tener que trabajar a temprana edad, etc.

5. DETALLES DE LA APLICACIÓN DE LOS COLEGIOS

Inscripción: la misma deberá ser realizada por la máxima autoridad del establecimiento educativo, enviando la ficha de inscripción firmada en formato PDF mediante un correo oficial de la dependencia educativa a la siguiente dirección: concurso.intercol.videos.quito@gmail.com

La inscripción se deberá realizar con fecha 5 al 12 de noviembre a las 16:00h.

Presentación de los cortometrajes: la presentación de los cortometrajes y sus anexos de respaldo deberán ser enviados de la manera digital, con las siguientes directrices:

1. El corto se enviará por We Transfer al correo: concurso.intercol.videos.quito@gmail.com
2. Cada video será subido por parte de la Secretaría de Salud del Municipio de Quito a una red social para que las personas de cada colegio puedan promover se viralice con “me gusta” a su video con el fin de obtener la mención de honor al video con más “me gusta”
3. El guion debe ser enviado en PDF al correo concurso.intercol.videos.quito@gmail.com Tres copias impresas del guion del cortometraje.
4. La lista del equipo de producción responsable del cortometraje deberá enviarse en PDF y debe contener: nombres y paralelos de alumnas y alumnos con el rol que cada uno desarrolló en la producción del video; así como nombres de maestras/maestros que apoyaron el proceso de producción y el rol que cumplieron. Deben constar teléfonos de la institución educativa, así como nombre, teléfono y correo electrónico de una persona responsable, de contacto del personal docente. No colocar teléfonos ni correo de las o los estudiantes. Todo debe estar etiquetado con el nombre del colegio. El correo debe salir de la máxima autoridad de la institución educativa.

Entrega de los cortometrajes: 30 de noviembre hasta las 16:00h en forma física en un sobre manila con el nombre del colegio participante en el 7mo piso de la Secretaría de Salud (Jorge Washington e4-54 y Amazonas)

Selección de los 10 mejores videos: un comité de selección conformado por dependencias del Municipio de Quito realizara la selección de los 10 mejores videos, los colegios seleccionados pasarán a la final que se desarrollara en un evento de premiación.

Evento de premiación: para el evento de premiación asistirán los 10 colegios finalistas, habrá un jurado especializado que observará los videos y calificará, definiendo los puestos para la premiación. Solamente el premio de video más votado en redes sociales será definido con anticipación. El evento de premiación se realizara el 3 de diciembre de 2019. El lugar del evento será informado con anticipación.

Entrega de diplomas: todos los colegios que presenten un video al concurso recibirán un diploma de participación.

Dudas: comunicarse al correo de la aplicación concurso.intercol.videos.quito@gmail.com; y por wasap al número 0984401891